

## ACTA N°2

### SESIÓN CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL

Lunes 6 de Junio del 2016

Se inicia Sesión a las 15:05 PM

ASISTEN:

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>
Roberto Giadach G.	ONG Movimiento Ecológico Rapel.
Verónica González	Profesional SEREMI Medio Ambiente
Gonzalo Tagle	ESSBIO
Francisco González	División El Teniente CODELCO
Mónica Rodríguez Fica.	Apiunisexta
Francisco Montané	U. de Aconcagua.
Cynthia Arellano	Profesional SEREMI Medio Ambiente

SE EXCUSA:

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>
Evelyn Alfaro Carrasco	USM Sede Viña del Mar

RG comenta las excusas de la Sra. Evelyn Alfaro a la sesión de éste consejo, por encontrarse en actividades propias de su cargo en la ciudad de Concepción. En ausencia de la Sra. Alfaro, secretaria del Consejo, el acta de esta reunión será tomada por la Sra. Verónica González, con apoyo de RG cuando ella deba hacer su presentación programada para esta sesión.

RG procede a leer el Acta N°1, correspondiente a la reunión anterior del Consejo Consultivo, siendo aprobada por todos sus miembros.

#### **I) Presentación de Asuntos Atmosféricos y Cambio Climático.**

Se hace presente en la sesión del Consejo, la Sra. Cynthia Arellano, profesional de la SEREMI del Medio Ambiente a cargo de Asuntos Atmosféricos y Punto Focal Regional en materia de Cambio Climático. La presentación que realice será enviada por correo junto con el acta de esta reunión. La Sra. Arellano expone sobre:

1.- Asuntos Atmosféricos del Medio Ambiente.

En términos generales se destaca que la zona saturada corresponde a 17 comunas, las cuales cuentan con un Plan de Descontaminación del Material Particulado MP10. Se

cuenta con 4 estaciones de monitoreo, dos en Rancagua, una en Rengo y una en San Fernando. El mencionado plan tiene una duración de 10 años, con opciones de ser revisado a los 5 años de vigencia. Dentro de los temas relevantes que abarca el plan está la “Gestión de Episodios Críticos” la cual opera en malas condiciones de calidad de aire y restringe en las zonas urbanas de la zona saturada la combustión a leña. Mayores antecedentes se encuentran en la presentación.

Ante consultas de los consejeros, explica que existe un programa de recambio de calefactores a leña por otros menos contaminantes como son: pellet, gas, electricidad y parafina tiro forzado. En este mismo tema, se encuentra en proceso un plan de gobierno para recambiar en 10 años un total de 12.000 calefactores en las comunas declaradas saturadas de la región.

GT comenta la importancia de tener en cuenta en estas alternativas de calefactores el costo de la materia prima para su combustión.

CA menciona la importancia de tener una buena aislación térmica de la vivienda, lo cual ayuda a evitar la fuga de calor del recinto, con un mejor aprovechamiento de la calefacción.

## 2.- Cambio Climático.

CA menciona que el Cambio Climático llegó para quedarse y se debe tomar acciones para adaptarse a él. Se encuentra en formación un Comité Regional del Cambio Climático.

MR menciona que precisamente es en la VI Región en donde más se está presentando el Cambio Climático.

Se enviará un link de las páginas de internet para profundizar en este sentido.

Los consejeros comentan la importancia de difusión y capacitación sobre el Cambio Climático y considerando que está entre los temas priorizados por el Consejo este año, se debe conocer en detalle el Plan de Adaptación. Para el seminario que se está proyectado, VG opina que será interesante explorar la posibilidad que los profesionales del Ministerio del Medio Ambiente colaboren con una presentación del tema.

CA menciona que a nivel gobierno existen programas para apoyar la adaptación al cambio climático.

RG agradece la excelente participación de la Sra. Cynthia Arellano.

RG da paso a la presentación que realizará la Sra. Verónica González.

## **II) Presentación del Anteproyecto Normas Secundarias de Calidad de las Aguas de la Cuenca de Rapel.**

VG inicia su presentación contextualizando los puntos a tratar con una breve descripción de la cuenca hidrográfica de Rapel, que corresponde al área que abarca el proyecto de norma. Adicionalmente hace mención a las presiones presentes en la cuenca las cuales fueron tomadas en cuenta a la hora de definir las áreas de vigilancia y parámetros a normar.

GT menciona la complementación que debe existir con las áreas de salud, como así también la intervención que realizan las empresas de áridos en los cauces de los ríos interviniendo su flora y fauna.

FG comenta los efectos del decreto 90 y la supervisión que recae en la Superintendencia para su fiscalización.

Se menciona lo difícil que es controlar la contaminación difusa, provocada por distintos actores como pequeños productores, empresas de limpia fosas que vierten hacia las aguas superficiales, por la sobre fertilización, la falta rotación de los cultivos, el riego por surcos, la falta de biofiltros, etc.

### **Acuerdos**

1. Enviar por correo las presentaciones efectuadas en la sesión, junto con el acta de esta reunión.
2. Enviar un link de las páginas de internet de profundización de la Adaptación al Cambio Climático.
3. Para la próxima sesión expondrá un profesional del Medio Ambiente durante la primera parte y la Sra. Verónica González, continuará con su presentación del Anteproyecto de las Normas Secundarias de Calidad de las Aguas de la Cuenca de Rapel.
4. Se propondrá en la próxima sesión la revisión del día y hora de reunión.
5. RG enviará el Acta de esta sesión a Verónica González para su complementación y posterior distribución.

Finaliza la sesión a las 17:15 h.